



JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Rad. 76-001-31-10-010-2019-00399-00. DIVORCIO.- LUIS ENRIQUE MACIAS Vs. CARMEN JOSEFA GALVIS.

INFORME SECRETARIAL.- A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias con memorial presentado por la parte demandada. Sírvase Proveer.

Santiago de Cali, 19 de agosto de 2021

Oficial Mayor

Jennifer Andrea Ruiz O.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 053

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Glósese memorial presentado por la parte demandada, anexando copia del registro civil del menor SANTIAGO MACÍAS LONDOÑO, junto a copia de la sentencia que ordenó la inscripción del respectivo registro, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en diligencia de audiencia llevada a cabo el pasado 03 de agosto.

Teniendo en cuenta lo anterior, y como quiera que el demandado ha dado cumplimiento a lo ordenado, se agregará el memorial y los anexos enunciados al expediente para que obren y consten en el mismo.

CUMPLASE

La Juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

02

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Rad. 76-001-31-10-010-2019-00399-00. DIVORCIO.- LUIS ENRIQUE MACIAS Vs. CARMEN JOSEFA GALVIS.

Familia 010 Oral

Juzgado De Circuito

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf32a4d82b69cf82025da248612fcfec8b26333a3592b7f06f8fdc97631a1af**

Documento generado en 18/08/2021 05:08:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>